

**2do. Punto del orden del día.**

Por secretaría se dio lectura al balance y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2012 los mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos.

**3er. Punto del orden del día.**

Se resolvió igualmente por unanimidad que la utilidad de la compañía que asciende a \$79,479,66, sea distribuida en la siguiente forma; la cantidad de \$7,947,97 sirva para incrementar la Reserva Legal y la cantidad de \$71,531,69 se sume a la Reserva Especial.

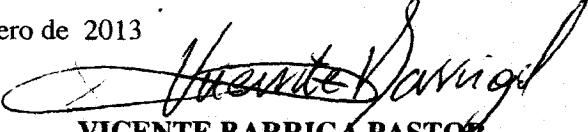
**4to. Punto del orden del día.**

Se procedió a elegir al señor Econ. César Contreras, Comisario de la compañía por un período que terminará el 31 de Diciembre de 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la redacción de ésta acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente y la presidencia instruye a la secretaría que tome el expediente de la presente acta y levanta la sesión a las nueve horas, treinta minutos. F) Enrique Becerra Fuentes, Presidente de la Junta; F) Vicente Barriga Pastor, Secretario de la Junta.- Los demás Asistentes por STARSEAL INVESTMENTS LLC f) Vicente Barriga Pastor, Apoderado.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 22 de enero de 2013



VICENTE BARRIGA PASTOR  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BORSIO S.A. CELEBRADA EL 22 DE  
ENERO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del día veintidós de enero del año dos mil trece, en el local social de la compañía, ubicado en la Ave. Francisco de Orellana, Manzana 111, Edif. World Trade Center, subsuelo # 1, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la Compañía BORSIO S.A., a saber: 1) **STARSEAL INVESTMENTS LLC.**, propietaria de catorce mil ochocientos cincuenta (14.850) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, representada por el señor Vicente Alberto Barriga Pastor, en su calidad de Apoderado Especial, según consta de la copia del Poder que se archiva en el expediente de esta Junta; 2) El señor **Vicente Alberto Barriga Pastor**, propietario de ciento cincuenta (150) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **QUINCE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (\$15,000,00), los asistentes, únicos accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año **2012**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2012** y su distribución.
3. Conocer y resolver sobre los beneficios que ha tenido la compañía en el año **2012**.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2013**.

Al efecto y estando presente el señor Presidente de la compañía señor Enrique Becerra Fuentes éste pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo del Sr. Vicente Barriga Pastor, Gerente General de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando, la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también el Econ. César Contreras, Comisario Principal de la compañía con voz informativa.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

**1er. Punto del orden del día.**

Por secretaría se dio lectura a los informes del Gerente General y del Comisario los mismos que fueron aprobados por unanimidad.